

RAWSON, 12 de septiembre 2017

Dictamen N° 09/17

*AL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT*

*Ref.: Expediente Nro 37221/2017
Municipalidad de Puerto Madryn*

Me remite a Usted el Expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa N° 13/17 de **PAVIMENTO ARTICULADO CALLE MORENO ENTRE M.T. ALVEAR Y JUAN B. JUSTO** de la Municipalidad de Puerto Madryn.

El objeto es la pavimentación con adoquines de concreto, que incluye la realización de las siguientes tareas: excavación para pavimentos, subrasante en pavimentos, base para el pavimento, pavimento articulado con su cama de arena y la viga de confinamiento para los adoquines.

La obra forma parte de las obras financiadas con los Fondos de Ley VII N°72, cuyo Convenio Marco (fs 5 a 7) y Convenio Particular (fs 11 a 14) fue firmado entre la Provincia y Municipio el 31/8/16.

Se invita a cotizar a TRES Empresas:

- 1- SERVA COSNTRUCCIONES SRL, que presenta una oferta de \$1.861.877,65.
- 2- FABRI S.A que presenta una oferta de \$ 1.832.459,66
- 3- INGAR CONSTRUCCIONES, que presenta una oferta de \$ **1.822.511,53**, con una oferta alternativa de descuento del 1% con un anticipo financiero del 25%.

A fs n° 661 *Asesor Técnico Nelson Eduardo Castro del Tribunal de Cuentas* mediante nota de pedido N° 44 del 10/08/2017 solicitó aclarar diferentes puntos respecto de los montos. En respuesta a este requerimiento a fs 693 se explica:

1- Diferencias entre presupuestos:

<u>CUADRO RESUMEN</u>		
	MONTO	OBSERVACIONES
PRESUPUESTO OFICIAL (a)	\$ 1.963.052,46	
PRESUPUESTO DEFINITIVO (b)	\$ 1.668.781,54	La diferencia con el (a) y (b) surge del cómputo métrico, debido a la reducción en la cantidad de m2, que varió de 1081m2 a 892m2.
ADENDA (c)	\$ 1.985.850,03	El presupuesto definitivo (c) fue modificado por la adenda.

2- Nuevo presupuesto oficial con el cual se obtuvo \$1.963.052,46. Indicar fecha base: septiembre 2016; precio mano de obra: oficial \$ 155,77 / ayudante \$ 136,34; cantidades utilizadas: 1081m2

El Plazo de Ejecución de la obra es de **TREINTA (30) días**. El sistema de contratación es **UNIDAD DE MEDIDA**.

A fs n° 633 y 634 la Comisión De Pre Adjudicación recomienda adjudicar a la INGAR construcciones en su oferta alternativa: **\$ 1.804.286,41**.

Habiéndose cumplimentado con la documentación solicitada por el Asesor Técnico, no teniendo otra consideración que realizar el trámite en cuestión.

*Arq. Noelia ROBERT
Asesora Técnico
Tribunal de Cuentas*